

NUMERO	DENOMINACION	RPT	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NIVEL	ESPECIFICO	GRUPO	VACANTES
173.0	MONITOR UNIDAD MOVIL M11	20	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	11	0	DE	1
APELLIDOS, NOMBRE ISLA SORO, Ma ISABEL		DNI 17704147	GRUPO D	SIT. ADMINI. ACTIVO	CESE: PUESTO AUXILIAR INFORMACION N.º 9	NI 9	MIN. IR	LOCALIDAD BARCELONA 08
174.0	AUXILIAR INFORMACION M10	5	JEFATURA LOCAL DE TRAFICO DE CEUTA	CEUTA	10	18866	D	1
APELLIDOS, NOMBRE D E S I E R T A		DNI	GRUPO	SIT. ADMINI.	CESE: PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD
175.0	AUXILIAR INFORMACION M10	6	JEFATURA LOCAL DE TRAFICO DE MELILLA	MELILLA	10	18866	D	1
APELLIDOS, NOMBRE D E S I E R T A		DNI	GRUPO	SIT. ADMINI.	CESE: PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD
176.0	SUBALTERNO M9	7	JEFATURA LOCAL DE TRAFICO DE MELILLA	MELILLA	9	44412	E	1
APELLIDOS, NOMBRE SANCHEZ ESCOLAR, MIGUEL		DNI 45259570	GRUPO E	SIT. ADMINI. ACTIVO	CESE: PUESTO SUBALTERNO	NI 07	MIN. EC	LOCALIDAD MELILLA 52

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

15042 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario de don Andrés Alfonso Martín Borrego, A13TC-17.505.*

Recaída sentencia firme de la Audiencia Provincial de Palencia, en la causa número 190/1989, por el delito de malversación de caudales públicos y falsedad de documento oficial, seguida contra don Andrés Alfonso Martín Borrego, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto- A13TC-17.505, imponiéndole la pena de inhabilitación absoluta, de acuerdo con el artículo 37.1 d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 1964.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario a don Andrés Alfonso Martín Borrego.

Madrid, 20 de mayo de 1991.-El Director general, Juan José Melero Marcos.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15043 *ORDEN de 23 de abril de 1991 por la que se declara la pérdida de los derechos adquiridos de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 14 de abril de 1989 de doña María de la Concepción Peña Rodríguez.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, es requisito imprescindible para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Administración Civil del Estado, además de la superación de las oportunas pruebas de selección y del nombramiento conferido por la autoridad competente, tomar posesión dentro del plazo de un mes a partir de la notificación del nombramiento.

La Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Avila comunica que la Profesora de Educación General Básica doña María de la Concepción Peña Rodríguez, con número de Registro de Personal 4611430824A0539, nombrada por Orden de 24 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), no ha cumplido con tal requisito.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado de acuerdo con la Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por no haber cumplido el requisito que determina el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 de doña María de la Concepción Peña Rodríguez y, en consecuencia, anular el número de Registro de Personal que tiene asignado.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15044 *ORDEN de 1 de junio de 1991 por la que se nombra a doña Matilde Alcaraz Rousselet Subdirectora general de Reestructuración de Empresas.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Matilde Alcaraz Rousselet, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social (con número de Registro de Personal 269986724 A1502), como Subdirectora general en la Subdirección General de Reestructuración de Empresas (C. N. TRC040000428001001).

Madrid, 1 de junio de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.